República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y/O ACTUALIZACION DE PROYECTOS	CÓDIGO	ES-PE-RG-35
		VERSIÓN	6
		FECHA APROBACIÓN	27/06/2024
		PÁGINA	1 de 1

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento al Decreto 303 de 2005 y la Resolución No.4788 de 2016, emanadas por el Departamento de Santander y el Departamento Nacional de Planeación respectivamente, y una vez realizada la revisión técnica, documental, hemos **ACTUALIZADO** el siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA INTERCONECTADA A LA RED, PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**
BPIN	**202500000036852**
SSEPI	**20250680000161**
PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Es tiempo de Santander 2024-2027
EJE ESTRATEGICO DEL PDD	Sostenibilidad
SECTOR Y CÓDIGO DEL PDD	Es tiempo de la minería y la energía sostenible
META DE RESULTADO	Aumentar los usuarios con cobertura de electrificación en el departamento.
NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	Cobertura de electrificación en el departamento
NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROGRAMA DEL PDD	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica- 2102
META DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas.
INDICADOR DE PRODUCTO Y CÓDIGO DEL PDD	Número unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas (210205800)
VIABILIDAD TÉCNICA SECTORIAL EMITIDA POR:	ENRIQUE VARGAS LUNA, Director de Asuntos Mineros Energéticos
REVISIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL:	JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ AGUILAR, Profesional Contrato de prestación de servicios, Grupo de Proyectos e Inversión Pública.

Datos económicos del proyecto:

VIGENCIA	APORTE DEL DEPARTAMENTO	APORTE DE OTRAS ENTIDADES	VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 21.679.530.460,19**
2026	$ 21.679.530.460,19	$ 0,00	$ 21.679.530.460,19	

Una vez registrado y/o actualizado el proyecto se conserva en custodia en el archivo de éste grupo de trabajo y no es posible su préstamo, motivo por el cual, es indispensable, que en cada dependencia se conserve la copia con el fin de llevar seguimiento y control a cada uno de ellos.

Este certificado se expide a los **03** días del mes de **junio** del año **2026**, favor de:

NOMBRE:	**JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ**
CARGO:	**SECRETARIA DE DESPACHO**
SERETARÍA DE:	**INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL**

DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO
Secretario de Planeación Departamental

Visto Bueno: Diana Paola Plata Mateus, Directora técnica de proyectos y regalías

Revisó: Eytel Francisco Viñas Fruto, Coordinador Grupo de Proyectos e Inversión Pública

Proyectó: Karen Lorena Barrios Castillo, Técnico de apoyo Grupo de Proyectos e Inversión Pública

Powered by CamScanner